



PROGRAMA DE GOBIERNO



Nombre y/o lema del programa de gobierno:

“ITUANGO NOS UNE 2024-2027”

Nombre del candidato o candidata:

Javier Parias Posso

Cargo al que aspira:

Alcalde Municipal

Entidad territorial: Ituango Antioquia

Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala:

Cambio Radical

Coavales: AICO Y CENTRO DEMOCRATICO

1. CARTA A LA COMUNIDAD ITUANGUINA

Estimados Ituanguin@s inicio esta carta hablando de ustedes, porque sin ustedes ningún mandatario podría Gerenciar su casa, luego les hablo Javier Parias Posso.

En este momento corre por mis venas la esperanza de poder ser **su futuro alcalde**, sin antes decirles que mi sueño está inspirado en ustedes paisanos; que a pesar de las crisis y dificultades han estado siempre resilientes y solidarios.

Javier Parias Posso es un hijo de Ituango, que le ha dolido el territorio, que nunca ha desistido un proyecto Político de todos. La Política para Javier Parias tiene un propósito, y ese propósito es el trabajo social y comunitario realizado con vocación y el don de servicio; tengo 50 años, 18 de ellos han estado al servicio de las comunidades.

Para Javier Parias Posso no existen quejas, problemas; por lo contrario, las dificultades son las mayores oportunidades para fortalecernos como Ituanguinos. Hoy estoy en la bonita tarea de ponerme a su disposición para Gerenciar su Casa, planear un futuro en medio de tantas necesidades; situaciones

administrativas; de contexto del territorio; no es fácil; no obstante, estamos dispuestos a trabajar en equipo. Ituanguinos este no es mi Gobierno, es la oportunidad de Ustedes, cabe resaltar nuestro primer reto es fortalecer el Gobierno del pueblo; esta apuesta no rechaza las personas por ningún partido político, raza, color, religión, enfoque diferencial, étnico. Se contribuirá y dará continuidad al trabajo duro con todas las comunidades: las Organizaciones y Juntas de Acción Comunal.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal "Ituango Nos Une 2024-2027" parte de la convicción de que es posible construir un futuro juntos, desde el impulso del desarrollo y la reactivación económica; que, a pesar de los retos, Ituango se convierta en un municipio sostenible ambiental y económicamente.

Reitero, este es el momento de Ustedes, en este Gobierno caben todos los sectores y Gremios: Educación; Comercio; el Campesino; Organizaciones Sociales, productores, entre otros.

Población según los enfoques diferenciales; Étnicos y de género (Comunidades NARP (Negros; LGTBIQ+; Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros); Indígenas; Adulto Mayor; Niños, Niñas y Adolescentes; Población con Discapacidad. (Mujeres; hombres)

Cabe reconocer nuestro municipio ha sido golpeado por la violencia, tenemos un 80% de población víctima del conflicto armado; aun así, Ituango no se revictimiza, Ituango RENASE es RESILIENTE; vamos en la búsqueda de una reintegración local en el territorio; lucharemos por una efectiva implementación de los Acuerdos de PAZ. Recuerden que, por los sucesos e incidencias de violencia, Ituango es un Municipio PDET, con muchas oportunidades de HACER mucho por las comunidades, Incentivar el PROGRESO. Este programa de Gobierno es una oportunidad de la reactivación económica y el desarrollo social.

Comunidad Ituanguina planeemos juntos este nuevo periodo de Gobierno; recuerden que esta es su casa y deben de organizarse; Iniciaremos unas mesas de trabajo sectoriales, poblacionales, en diferentes fases, es un orgullo poder trabajar juntos.

La primera fase está orientada en recoger de manera implícita los sueños y necesidades de los ciudadanos, partiremos referentes como: los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, la nueva agenda urbana definida en Quito Ecuador en el 2016, así mismo la articulación en las herramientas de planeación desde el nivel Nacional; Departamental y local.

Con este plan de Gobierno queremos convocar a todos los Ituanguinos para afrontar los retos

que tenemos; cada uno de ustedes hace parte de esta gran apuesta. Procuremos seguir construyendo un municipio fuerte donde se reconocen los proyectos que han aportado de los cuales se da continuidad, por otro lado, se cambiarán procesos que no han generado impacto.

Estimad@s Ituanguinos para no extendernos más reiteramos que esta apuesta plantea un gran equipo de trabajo, que además está comprometido por el sentido de pertenencia hacia lo público; con un pilar fundamental, la equidad de género un gobierno de cara a la ciudadanía.

Tenemos la fe de que hoy Javier Parias Posso está a su disposición con un equipo de trabajo técnicamente apto; con una base principal y es que antes de Trabajar por Ustedes son Personas; lo que significa que dentro de sus raíces Primero es el SER; Luego el SABER por último el HACER; es por esto que ninguno se cansará ni desistirá por representar con CALIDAD y CAPACIDAD el Municipio; cada uno hace lo que le gusta, cada integrante del Equipo de trabajo es Persona; Educados en Ituango; Formadas con Sacrificio, Entrega.

Estimados Ituanguinos, vienen cuatro años de trabajo duro y honesto, donde ustedes hacen parte, los invitamos a iniciar un proceso de revisar nuestra casa - nuestro territorio.

2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Soy Javier Parias Posso, hijo de Elvia Lucía Posso y Alberto Elías Parias Guerra. Nací y crecí en Ituango, Mis estudios de básica Primaria y de la Secundaria los cursé en el municipio de Ituango, posteriormente, en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid Realicé una tecnología en análisis de Costos y Auditoría.

Actualmente estoy culminado un pregrado en Administración de Empresas (Octavo semestre), además cuento con una amplia formación para el trabajo y de apuesta hacia la inserción laboral, a saber:

Diplomados: Administración Pública;
Gestión Pública

Seminario: Gestión Ambiental

A lo largo de mi trayectoria laboral me he desempeñado en lo siguiente:

- Gerente General de "Empresas Sabor Ituango"
- Presidente de Asocomunal del Municipio.

Mi mayor gratitud es el reconocimiento a nivel Departamental como el Mejor Gerente Público a partir del proceso liderado en ASOCOMUNAL de Ituango y se garantiza el proceso, además el hecho de haber permanecido en el municipio durante toda la vida, me ha permitido conocer las problemáticas que enfrentamos y al mismo tiempo, he sido partícipe de la solución de algunas situaciones, en especial el trabajo por el campo.

**¡Vivo y siento el acontecer
del diario vivir de nuestro
pueblo!**

3. INTRODUCCIÓN

El presente documento incluye la propuesta programática **“Ituango Nos Une”** del candidato a la Alcaldía de Ituango para el periodo 2024-2027, Javier Parias Posso. “Ituango nos Une” Inicia un Legado hace cuatro años, basado en la participación de todos los Ituanguinos por el desarrollo, la reactivación económica y la Paz del territorio, con una nueva esperanza que florece en medio de las adversidades propias del territorio y el aprovechamiento de nuestras capacidades buscaremos un municipio Unido y Pujante.

“Ituango nos une” articulada con los referentes más importantes de la planeación y el desarrollo del país, como lo indica la Ley en Colombia, respondiendo a principios tales como: Buen gobierno, Justicia social, Sostenibilidad, equidad, Inclusión, desarrollo económico e integral, y valores como: Responsabilidad ambiental; Transparencia; Solidaridad; Confianza, Paz; ética y la moral.

Así mismo, el programa de Gobierno está basado en una revisión detallada de la realidad del municipio en materia financiera, económica, social y cultural, ambiental; además, en lo concerniente a las ejecuciones y sectores atendidos/desatendidos en los últimos años.

Los puntos de partida son los problemas que aquejan en la actualidad al municipio, para llevarlos a soluciones definitivas, lo cual dicho programa de gobierno amerita ser construido y soñado a largo plazo; está priorizado los sectores descuidados por años, para insertar acciones según las dinámicas propias del territorio.

De acuerdo con lo anterior, este compromiso que asume Javier Parias Posso como mandatario con los Ituanguinos a través de la elección popular, y como tal, debe ser conocido y cumplido por las partes.

Uno de los pilares fundamentales subyace en la reconstrucción del tejido social mediante la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, está en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional, ya que, de ser elegido,

este programa de carácter vinculante, será la base para la construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027.

4. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico que se hace, señala un derrotero frente a las distintas facetas de la realidad ituanguina hoy; pero el análisis particular de cada Línea estratégica y sector, iniciaremos un trabajo constante para fortalecer las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones de víctimas, de Mujeres, gremios, veedurías ciudadanas y del presupuesto participativo; fortaleceremos nuestra democracia local que nace de la organización de la comunidad misma a través de organizaciones sociales.

Encontraremos un Municipio con serios problemas financieros: A la carga del pasivo pensional, se suma el endeudamiento que compromete los recursos públicos por lo que implica en el pago del servicio de los créditos asumidos por las administraciones. Con gestión en proyectos, con un manejo transparente de las inversiones y de la contratación, vamos a luchar por recuperar las finanzas de la entidad territorial. Proyectamos Inversiones juiciosas, que atiendan problemas reales y que se reflejen en obras de calidad, trabajaremos sobre la urgencia, con base en planes coherentes y financiación asegurada para no continuar acumulando problemáticas.

La atención integral que trata de abarcar el Programa de Gobierno, incluye programas de asistencia a la niñez, a la juventud, a la mujer, a la población vulnerable y de especial protección, se implementarán programas y proyectos que mejoren la calidad de vida. También se promoverán espacios de encuentro, de convivencia, de esparcimiento, de aprovechamiento productivo del tiempo libre; se deben implementar, mejorar y optimizar los que ya existen y gestionar proyectos para propiciar otros lugares de encuentro y de diálogo que articulen y convoquen a nuestras comunidades.

El municipio de Ituango está ubicado en la región Eje cafetero, en la subregión del norte Antioqueño con una superficie de 2.375 Km² (237.500 Ha) población:

29.103 habitantes y una densidad poblacional de 12,25 Hab/ Km², DNP (2022) para el cual se resaltan algunas particularidades:

4.1 Demografía y Población:

La población global municipal según el DANE (2023) es de 29.103 personas aproximadamente, de los cuales un 60,5% son mujeres y un 39,5% hombres, lo que implica realizar una planeación de inversión social con enfoque de género para potencializar esta población y disminuir la brecha social histórica y aún presente en el territorio.

La mayor población se encuentra en el área rural, representado por 9.067 (31,15%) área urbana y 20.036 (68,85) área rural.

Según el DANE (2005) existen 421 personas de origen étnico y un resguardo indígena en el territorio (304) personas y la población afrocolombiana es de 701 personas (2,85%), lo que nos genera una apuesta por la planeación con enfoque étnico, de género y diferencial.

Itungo es un municipio predominantemente rural. "El área del municipio se estima según los datos del anuario estadístico de Antioquia en 2.347 km². La sumatoria de las áreas incluidas en el inventario catastral (PROCATASTRO, 1997) arroja un total de 3.337 km². Pero según las mediciones planimétricas del equipo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el área es de 3.904 km². El parque Nacional Natural Paramillo (P.N.N. Paramillo), abarca 2.144,4 km², que comprende el 54,8% del área municipal (3.904 km², POT)" (Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR), 2018) Según el pacto referenciado anteriormente, el municipio se encuentra dividido actualmente en cuatro centros poblados: Pascuitá, Santa Lucía, Santa Ana y El Cedral; tres corregimientos: La Granja, Santa Rita de Sinitavé y El Aro, y 101 veredas distribuidas así: 38 en el corregimiento de La Granja, 25 en Santa Rita de Sinitavé, 10 en El Aro y 28 en la cabecera municipal.

Itungo es un municipio con inmensas posibilidades ambientales, en su territorio está el Parque Nacional Natural Paramillo, que ocupa el 53% de su área total y

como zona de reserva constituye una gran riqueza de biodiversidad, posee también una variedad de ríos y quebradas que nutren su geografía, entre ellos el río Ituango, el río Sinitavé, y la quebrada Santa Ana, para citar algunos de los más importantes. Así mismo, en el Nudo de Paramillo nacen los ríos Antazales, San Jorge y Sinú, que bañan la geografía nacional en las sabanas de Córdoba.

Lo que nos motivó a incluir acciones en el tema ambiental con el ánimo de lograr la sostenibilidad ambiental.

A continuación, analizaremos algunos aspectos relevantes que nos motivaron a planear unas acciones, dentro del programa de gobierno, las cuales se plasmarán en el Plan de Desarrollo una vez seamos elegidos como alcalde Municipal; dichas acciones enfocadas para mejorar la calidad de vida de los Ituanguinos:

4.2 Situación Socioeconómica

El café es la base principal de la economía, en Ituango hoy unas 2.350 familias sacan provecho a este producto y en nuestro territorio más de 3.000 hectáreas se destinan a su beneficio. La recuperación de la caficultura ha sido lenta y necesita un nuevo impulso con el liderazgo de la Administración Municipal. Se complementa la economía ituanguina con cultivos de frijol, maíz, caña de azúcar, cacao y maderables, a los que se suman la ganadería y la porcicultura. Los productos de pan coger, frutales, hortalizas, son apenas muestras incipientes de que se puede, pero no se hace. Las dificultades del transporte, el orden público, los problemas climáticos, la falta de apoyo, son parte de los problemas que enfrenta el campo. Así mismo, costumbres ancestrales que se oponen a métodos más prácticos y menos ofensivos con el medio ambiente continúan, pese a los programas educativos que buscan darle una nueva visión de desarrollo sostenible al campesino. En ese aspecto, hay que avanzar más.

Las temporadas de invierno afectan seriamente carreteras y caminos, erosionan montañas y aumentan las zonas de riesgo que se deben atender. Las vías necesitan mantenimiento periódico, mientras que, en casi la totalidad del municipio se exige la puesta en marcha de obras de infraestructuras, sobre todo

nuevos caminos carreteables y vías como la de Pascuitá-Represa, Santa Ana-Peque y Pená-i-Peque, las cuales aumentarían considerablemente el desarrollo de la región.

Al recorrer Ituango, palpamos la inequidad y la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades, vimos y vivimos las carencias. El Programa de Gobierno de "Ituango Nos Une" buscará abrir las oportunidades de desarrollo que hoy no tienen nuestras comunidades, no se trata de incentivar el asistencialismo, sino de abrir oportunidades, opciones que dignifiquen y promuevan al ser humano y su desarrollo.

4.3 Empleo e Informalidad:

Nos enfocaremos en la generación de empleo; la reactivación económica para disminuir los grados de vulnerabilidad, según los instrumentos de focalización.

Analizando la tasa de desempleo según la Encuesta Nacional de Calidad de vida de Antioquia; la evolución de desempleo ha aumentado, desde el 2019 a 2021; para el 2019 el porcentaje de personas desempleadas representaba un 6,62%, en el 2020 9,24% en el 2021 7,32%.

Según el análisis de cotización en pensión y Salud se analiza que existe un índice alto de empleos informales dado que no cotizan como contribuyentes, esto representa un reto en el tema de empleabilidad y generación de ingresos.

Por otro lado, otro factor es la situación que ocasionó el proyecto hidroeléctrico, el cual trajo desarrollo a nuestro municipio, pero también representó un cambio sustancial en la forma de vida de sus habitantes que llevó a que muchas de las labores agropecuarias fueran cambiadas por empleos formales en la construcción de la represa reduciendo sustancialmente el número de campesinos y con ello la productividad de las fincas.

Es otro reto, lograr la reinversión del campo en pro de dinamizar la economía.

Por otro lado, se identifica una brecha de población ocupada por género, lo que indica que existe mayor desempleo en mujeres, pues para 2021 estaban ocupados 7593 Hombres y 4.699 mujeres.

4.4 Violencia y Orden Público:

Otra situación relevante es dinámica social en Ituango con el proceso de paz; el conflicto armado se ensañó en nuestro pueblo, se evidencia en un significativo número de víctimas como consecuencia del estado de violencia que generó la confrontación, y que aún sigue sufriendo, tenemos de personas registradas en la Red Nacional de Información RNI, para el año 2023 con corte a 31 de mayo existen 20.848 víctimas que corresponden a un 72% de la población frente a 29.103, de estas 20848 declaraciones 14.262 permanecen en el municipio, y de estas que permanecen son sujetos de atención 11.744. es decir, el reto de este gobierno es garantizar las medidas de atención y verificar la reintegración local del 40% de la población Ituanguina, además de esto poder gestionar la permanencia de los recursos necesarios para activar rutas e implementar los planes de contingencia.

El conflicto influye decisivamente en el discurrir de la cotidianidad de la población, tanto en el campo como en las zonas urbanas, se presentan en la vida cotidiana hechos victimizantes como: desplazamiento forzado, homicidios, amenazas a líderes sociales, y de población en general; instalación de minas antipersonal, todo este suceso en ocasión a los intereses de por los cultivos ilícitos y minería ilegal, es la disputa de territorial de los grupos armados ilegales.

Por lo anterior nos llevó a analizar de que aún existe la ilusión de la Paz, de la Justicia, la Verdad, la Reparación y la No Repetición, con visión y sueños del retorno de muchos de quienes se fueron; de buscar un ambiente tranquilo.

Nos proyecta a la gestión y articulación para buscar la presencia del Estado a través de instituciones, justicia e inversión. Ituango, se conoce que el actual gobierno Nacional instaló un PMU en nuestro amado municipio, es importante establecer acciones para darle operatividad de manera incidente y participativa, en busca del impacto regional, somos epicentro del conflicto por

lo que **SOMOS** epicentro de la **PAZ**. Trabajaremos duro para reinventar la oportunidad valiosa de promoción de nuestra gente, por la reivindicación de las víctimas, los recursos que se anunciaron y no se han materializado, se quedaron en el camino por la falta de gestión por otro lado, la gran apuesta será en el punto uno luchar por la reforma Rural integral, el campo como motor de desarrollo, esta sería la mayor garantía como reparación a las víctimas y al territorio.

Gracias al punto uno del Acuerdo de Paz: reforma rural integral, se creó la agencia de renovación del territorio y con esta se pusieron en marcha los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales les dieron voz y participación activa a las personas del territorio en lo que refiere a la planeación del desarrollo. El programa de gobierno de Ituango nos une, es construido en armonía con lo propuesto por las comunidades durante la construcción de los PDET y los PTAR.

Pondremos en marcha proyectos productivos; procesos que le den valor agregado a lo que produce Ituango; implementaremos cadenas de comercialización en el pueblo y las posibilidades de establecer canales de venta en Medellín y otros municipios, quizá otras regiones. Es necesario mejorar la calidad de vida de la gente del campo Ituanguino, con acceso a derechos básicos como la salud, a la educación, a vivienda digno, a alimentación, a obras de infraestructura que los rescaten del olvido y del abandono. El campo lo asumimos, y ese es nuestro compromiso, como el motor halonador del desarrollo, del empleo digno, del progreso con sentido humano, enmarcado en el respeto por la naturaleza.

A continuación, describimos la situación del municipio en algunos componentes: Educación; Cultura, Deporte y Recreación; Salud; Seguridad alimentaria; Vivienda y Servicios Públicos; Medio Ambiente; Productividad y emprendimiento (Generación de Ingresos); Infraestructura Vial; Desempeño Fiscal; Medición del Desempeño Municipal; Ingresos; Gastos y Servicio a la deuda.

4.5.1. Educación: En cuanto a la educación, anualmente egresan del bachillerato unos 150 estudiantes, de los cuales un porcentaje mínimo accede a la educación superior en alguno de sus niveles. En el municipio funciona el SENA, que ofrece algunos programas técnicos que poco a poco han saturado la oferta de egresados, este es un aporte importante que se debe diversificar con programas pertinentes con la realidad ituanguina y con los desarrollos tecnológicos del momento. La educación cumple un papel decisivo en la promoción y dignificación del ser humano, en este recorrido que hemos hecho por el campo encontramos problemas de infraestructura, locaciones en mal estado, mal atendidas, aulas que deben construirse. Es necesario poner en marcha proyectos de mejoramiento y construcción de escuelas nuevas, de acuerdo con las necesidades más urgentes en las veredas y en la cabecera. Se debe apoyar la educación pública, acompañar a los profesores, brindarles la capacitación y la logística adecuada que permitan lograr los objetivos de ampliar la cobertura con calidad y pertinencia, de manera que se le pueda hacer frente a los problemas de deserción escolar con el acompañamiento a las comunidades para evidenciar dónde están las dificultades y buscar soluciones.

Según el Departamento Administrativo de Planeación 2020 –DAP, en cuanto a cobertura educativa se logra en un 88,59%, y en cuanto a permanencia y regazo se tiene una tasa de deserción escolar de 2,07 y tasa de repitencia de 7,58%, lo que nos orienta a trabajar duro por la garantía y materialización de los programas de permanencia escolar como lo son: Cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar-PAE, de kit escolares, apoyo con el transporte escolar.

Si hablamos de Calidad educativa, según el ICFES 2021, Ituango es calificado en un 40,31 % en el área de matemáticas y lectura crítica 44,53% en la presentación de las pruebas del ICFES, por lo que nuestra gran apuesta está orientada en apoyar con capacitación en las pruebas saber 11 y para universidades, además se apoyará para garantizar la conectividad e internet tanto en el área urbana como rural.

4.5.2. Cultura, deporte y recreación

Entendiendo estos términos como una amplia forma de todas aquellas representaciones, manifestaciones, conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que identifican a una comunidad dentro de una época, lo que significa para los Niños, Niñas y Adolescentes una oportunidad para participar de experiencias, espacios, estancias y actividades que se realicen dentro de la zona urbana o ruralidad con el fin de aportar sus esfuerzos para enriquecer su vida personal y colectiva, centrado en la convivencia y el respeto por el libre ejercicio de los derechos con responsabilidad. Dentro de esta comprensión, el deporte y la recreación vienen a formar parte como manifestaciones propias de la cultura en las que la actividad física, el desarrollo del individuo en relación con mente y cuerpo constituyen fundamentos claves para la vida en comunidad.

La Cultura, el Deporte y la recreación es una herramienta para construir una mejor sociedad, donde sus habitantes lo valoren como un aporte al desarrollo integral del ser humano y es el factor protagonista de los procesos de crecimiento y desarrollo; igualmente, como un medio para la creación de espacios y momentos para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre, pues ésta es una realidad y necesidad que urge al pueblo en general.

Se presenta las siguientes deficiencias:

Falta de escenarios culturales; Deportivos; implementar nuevas disciplinas deportivas según el talento de los jóvenes. Se hace necesario que se creen espacios y se brinden los medios para dar participación a toda la comunidad, en especial a todos los niños y jóvenes en edad escolar, pero sin dejar relegados a las personas adultas que practican actividades culturales y deportivas.

Nuestra apuesta durante estos cuatro años es:

- (1) Generar espacios de sano esparcimiento y convivencia
- (2) lograr estrategias de formación efectivas y de cambio social

- (3) Desarrollar actitudes y aptitudes competitivas y recreacionales en los diferentes ramos deportivos (fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, baloncesto, voleibol, balonmano, ultimate, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, ciclismo, patinaje, entre otros) y en los ramos culturales (música, comunicaciones, banda marcial, chirimía, danza, baile, teatro, cine, arte, entre otros)
- (4) Participación del municipio en los diferentes eventos deportivos y culturales con la finalidad de garantizar los derechos fundamentales y colectivos de la población; dichos espacios se convertirán en herramientas efectivas para lograr una cultura de Paz y Estabilidad
- (5) Construir, Adecuar y Dotar los escenarios Deportivos y Culturales. (Capacidad instalada)

4.5.3. Salud

Disponibilidad y Uso de Servicios: La institución de salud que existe en el municipio de Ituango, es la E.S.E Hospital San Juan de Dios, ubicada en la Carrera Quindío 25- 54. Esta cuenta con 4 sedes: Una en la zona urbana (Barrio El Carmelo), y 3 en zonas rural en los corregimientos de La Granja, Santa Rita y El Aro, conocidos como "Centros de Salud" quienes prestan en la medida posible los servicios de salud a la población de la zona rural.

El Hospital San Juan de Dios cuenta con una disponibilidad en los servicios de la siguiente manera: Urgencias: 24 horas, los 7 días de la semana, Hospitalización: 24 horas, los 7 días de la semana, Consulta externa: lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 am a 4:00 pm. Miércoles y sábados de 7:00 am a 1:00 pm, Laboratorio: lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 am a 4:00 pm. Miércoles y sábados de 7:00 am a 1:00 pm, Farmacia: lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 am a 4:00 pm. Miércoles y sábados de 7:00 am a 1:00 pm.

La habilitación de los servicios del municipio, el más común es medicina general con 3 servicios habilitados, proceso de esterilización con 3, radiografías odontológicas 2, odontología general 2, entre los menos comunes se encontró el servicio de servicios de urgencias, terapia de lenguaje, terapia respiratoria y vacunación. (Fuente: ASIS ITUANGO 2018).

Se apostará al fortalecimiento de los programas de salud pública; a la infraestructura en salud, a las descentralizaciones y brigadas de salud, entre otras; además atendiendo a la orden proferida por Corte Interamericana de

Derechos Humanos, en cuanto a la medida de Reparación en Salud, se garantizará la gestión y medios de transporte para que se brinde la atención en salud de las personas que están ubicados Orgañí y del Aro que han sido atendidos en Valdivia; Briceño y Yarumal.

4.5.4. Vivienda: De acuerdo a las cifras del total de personas con un total de 17.805 y número de fichas realizadas 5.936 por el SISBEN, se promedia 2,9 personas por vivienda aproximadamente, lo que nos dirige a mirar con detalle el déficit cuantitativo habitacional y el déficit de vivienda está en un 20,4; de este modo poder disminuir indicadores del índice de pobreza multidimensional en nuestro municipio.

4.5.5 Servicios Públicos: Se evidencia que un 61.4% de las personas carecen de servicios públicos (Acueducto) y de alcantarillado 46,7%; cobertura de internet (4,4%)

4.5.6 Seguridad alimentaria: Las necesidades frente al tema de seguridad alimentaria es latente, se presentan mayor deficiencia en el área rural.

4.5.7 Medio Ambiente: Desde el punto de vista medioambiental, se deben tomar medidas dirigidas a la recuperación de laderas que surten acueductos de los centros poblados más importantes, comenzando por la propia cabecera municipal, igualmente se le debe apostar a un proceso educativo que conjugue capacitación, visión de empresa y sensibilidad hacia el cuidado de los recursos y que nos permita avanzar en el fortalecimiento del reciclaje, de la separación en la fuente y la destinación útil, productiva y amigable con el ambiente.

Falta de fortalecimiento de la Mesa Ambiental del Municipio: se debe capacitar en temas de reforestación y cuidado del medio ambiente.

Mesa Ambiental De Ituango: Cuentan con personal capacitado en reforestación, donde les dan la oportunidad a jóvenes con técnica en reforestación en la reserva natural de Chapineros, talleres de formación y guardianes de la naturaleza en la vereda Chontaduro, Monte Alto, Palmitas,

entre otras veredas. Se les brinda el conocimiento en el manejo de los residuos, cuidado del agua, bosques, plantas y animales que habitan en la zona y cuidado del medio ambiente, los cuales se encargan de capacitar a más jóvenes y a la comunidad en general tanto en la zona urbana como en la rural, se llevan procesos de reforestación.

Fortalecer el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEAM-, desde donde se coordinan todos los Proyectos Ambientales Escolares-PRAE- los cuales se formulan para cada establecimiento educativo dependiendo de la dinámica de cada territorio, y los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDAS- quienes se articulan a las labores de las Juntas de Acción Comunal-JAC- y grupos organizados. Estas actividades se enmarcan en el plan de acción del CIDEAM y tienen el acompañamiento de Corantioquia por medio de la Red CIDEAM.

Capacitar a todos los Centros educativos rurales cuidado del agua y se hace medición periódica de cantidad de aguas lluvias en prevención de gestión del riesgo.

Por otro lado, se realizarán acciones para conservar las áreas protegidas y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

4.5.8 Productividad y emprendimiento (Generación de Ingresos):

En Ituango se identifican diferentes condiciones o factores asociados con la precariedad laboral, entre los cuales se destaca la falta de acceso a la educación superior. Por otro lado, en las zonas rurales se evidencia una gran cantidad de jóvenes con un bajo nivel de escolaridad.

Las ofertas de empleos formales son limitadas, puesto que solo hay ofertas desde entidades como: Alcaldía Municipal, Hospital, EPM (quien oferta empleabilidad a mano de obra no calificada), Secretaría de educación departamental (Personal docente), COREDI (personal docente) y Buen comienzo. Por otro lado, están las Asociaciones y microempresas familiares que intervienen en el municipio: ASOPRAII, AGANADAN, AMII, CACAOTEROS, ASOPADI, ASOCAÑITAS, Federación de Caficultores de Antioquia, entre otras. No obstante, estos

empleos en su mayoría son contratos por prestación de servicios, por lo cual no hay seguridad laboral.

Se cuentan con cifras que evidencian un alto nivel de desempleo e informalidad laboral en la población joven del municipio, lo que dificulta su estabilidad económica presente y la realización de sus proyectos de vida. Una parte del desempleo actual tiene que ver en gran medida con el resultado de factores estructurales del mercado laboral local (mano de obra poco calificada, el mercado actual demanda trabajadores con educación superior mayor al de la demanda por trabajadores en educación secundaria). Entramos de nuevo en la problemática de una educación que no forma para el trabajo y, la generación de empleos de calidad en distintos sectores económicos; esto genera la búsqueda de empleos informales en áreas como: construcción, electricidad, pintura, mototaxista, motocarro, moto ratón y venta ambulante.

Esta precariedad laboral forma parte de un sistema que afecta el goce pleno al trabajo, que va de la mano con grados diversos al derecho a la salud, la educación, la vivienda digna, la protección social y otros derechos fundamentales para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Esto complica aún más la realidad sobre todo para aquellos (as) jóvenes que tienen que aportar económicamente para el sostenimiento de sus familias.

Esta precariedad laboral es una de las causantes de la emigración de los jóvenes hacia las ciudades, donde ven una alternativa de conseguir un trabajo aceptablemente digno; y esta posibilidad se multiplica por 3 cuando el joven obtiene un título bachiller, cuando adquiere un título técnico o tecnólogo se multiplica por 2.9 veces, cuando obtiene un título universitario la multiplica por 1.7 y por 1.8 cuando consigue un título de postgrado, sin embargo esto se evidencia para aquellos jóvenes que debido a las necesidades tienen que abandonar su hogar para obtener un empleo. No obstante, en términos de edad, ser menor de edad implica mayor precariedad, así como no tener experiencia (cuando se trata del primer empleo).

4.5.9 Infraestructura vial: Ituango cuenta con un total de 396 vías, el 85,35% se clasifican como vías tipo 7 (caminos y senderos para conectar el

sector rural), El 12,12% se clasifican como vías tipo 5 y 6, las cuales son vías sin pavimentar y transitables en tiempo seco. El 2,02% son vías del tipo 3 y 4 que se caracterizan por no contar con pavimento, pero son transitables durante todo el año. El 0,51% se clasifican como vía tipo 1, que cuentan con todas las obras civiles como cunetas, pavimento y señalización.

La gran apuesta del programa de Gobierno "Ituango nos une 2024-2027" será las vías terciarias, caminos carreteables y a al manteniendo de las vías principales.

Para mayor claridad las Vías serán el pilar fundamental con relevancia alta.

4.5.10 Desempeño Fiscal

El municipio de Ituango, según la ley 617 de 2000, es de categoría 6. El Departamento Nacional de Planeación realiza una medición anual sobre el desempeño fiscal de los municipios. Para la vigencia 2020 se realizó la revisión del Indicador bajo una nueva metodología. Esta metodología consiste esencialmente en medir el desempeño de la gestión financiera y administrativa de los municipios en función de su sostenibilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos, inversión, endeudamiento. En general, el indicador dará información para que el municipio implemente acciones de mejora para fortalecer sus finanzas públicas.

El municipio de Ituango obtuvo una calificación en la dimensión de resultados de 24,89 puntos. Y una calificación de gestión de 18,06 puntos. El resultado del IDF es de 42,96 puntos. Este resultado lo pone en una posición de riesgo. En este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK. De 218 municipios de su categoría en el país, ocupa la posición 204.

Es importante resaltar que el Municipio de Ituango, ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución

Orgánica 5393 de 2002, por de la Ley 617 del 2000, para la vigencia fiscal del 2023, Se tiene una proyección del indicador del 63,31%

4.5.11 Medición de Desempeño Municipal: El municipio de Ituangó según el reporte de medición 2021 obtuvo un ranking de 53,24 a nivel departamental en la calificación de gestión y 65,1 en resultados, el Índice final de desempeño municipal fue de 52,26.

Lo que nos orienta a revisar las estrategias para subir los índices de desempeño en la administración pública en cuanto a la gestión.

4.5.12 Ingresos

4.5.12.1 Sistema General de Participaciones-SGP

Asignación SGP: Última Doceava 2022 + Once Doceavas 2023

Educación	0	670.257.810	670.257.810
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	670.257.810	670.257.810
----> Calidad (Gratuidad)	0	233.895.506	233.895.506
----> Calidad (Matrícula)	0	436.362.304	436.362.304
Salud	821.424.102	7.706.203.684	8.527.627.786
- Régimen Subsidiado	733.915.017	6.827.543.332	7.561.458.349
- Salud Pública	50.359.697	504.090.376	554.450.073
- Subsidio a la Oferta	37.149.388	374.569.976	411.719.364
Agua Potable	212.655.681	2.225.243.420	2.437.899.101
Propósito General	400.315.106	3.878.473.674	4.278.788.780
- Libre Destinación	168.132.345	1.628.958.943	1.797.091.288
- Deporte	18.574.621	179.961.178	198.535.799
- Cultura	13.930.966	134.970.884	148.901.850
- Libre Inversión	176.458.898	1.709.631.196	1.886.090.094
- Fonpet	23.218.276	224.951.473	248.169.749
Escolar	23.690.417	254.742.989	278.433.406
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	8.258.656	82.498.090	90.756.746
Fonpet Asignaciones Especiales	37.677.128	0	37.677.128
Primera Infancia	0	0	0

Total SGP	1.504.021.090	14.817.419.667	16.321.440.757
-----------	---------------	----------------	----------------

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El municipio de Ituango se ha caracterizado por mantener una baja dependencia las transferencias del Gobierno Nacional SGP para la financiación de sus gastos de funcionamiento.

Según las asignaciones presupuestales provenientes del Sistema General de Participaciones-SGP, para el caso de Ituango la participación en el presupuesto está en relación de la siguiente fórmula matemática. $P.SGP. Pto\ x = \frac{Ing.SGP}{Presupuesto\ Final\ Aprobado}$, vigencia/ $Ing.SGP = Pto\ Ituango = \frac{35.126.309.823}{16.321.440.757} = 46,46\%$ del presupuesto. Los demás recursos que se asignan en el presupuesto sus fuentes son:

Presupuesto de rentas y recursos de capital; que para la vigencia 2023 es de Treinta y cinco mil ciento veintiséis millones, trescientos nueve mil ochocientos veintitrés (\$35.126.309.823), conforme al siguiente detalle:

Ingresos tributarios \$6.137.305.558, no tributarios, contribuciones, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones, e intereses de mora, venta de bienes y servicios, transferencias corrientes, participación y derechos monopolios, recursos de capital, retiros FONPET; pago de bonos pensionales. De los cuales el valor asignado para libre destinación es de: \$6.711.228.060.

rubro	nivel	tipo	Nombre Cuenta	INGRESOS VIGENCIA 2023
1	1	A	Ingresos	35.126.309.823
1.1	2	A	Ingresos Corrientes	34.200.952.357
1.1.01	3	A	Ingresos tributarios	6.137.305.558
1.1.01.01	4	A	Impuestos directos	422.963.437
1.1.01.02	4	A	Impuestos indirectos	5.714.342.121
1.1.02	3	A	Ingresos no tributarios	28.063.646.799
1.1.02.01	4	A	Contribuciones	2.324.524.415
1.1.02.02	4	A	Tasas y derechos administrativos	95.794.861
1.1.02.03	4	A	Multas, sanciones e intereses de mora	105.355.374
1.1.02.05	4	A	Venta de bienes y servicios	110.931.473
1.1.02.06	4	A	Transferencias corrientes	25.295.442.583
1.1.02.07	4	A	Participación y derechos por monopolio	131.598.093
1.2	2	A	Recursos de capital	925.357.466
1.2.12	3	A	Retiros FONPET	925.357.466
1.2.12.01	4	A	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de	925.357.466

4.5.12.2 Ingresos Tributarios

RUBRO	INGRESOS TRIBUTARIOS	TOTAL RECAUDO 2020	TOTAL RECAUDO 2021	TOTAL RECAUDO 2022	TOTAL RECAUDO JUNIO 2023
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	\$ 47,9	\$ 55,6	\$ 46,8	\$ 25,0

1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado	\$ 282,2	\$ 333,8	\$ 284,5	\$ 233,7
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	\$ 118,7	\$ 140,7	\$ 164,7	\$ 104,7
1.1.01.02.200	Impuesto de industria y comercio	\$ 3.609,8	\$ 2.874,4	\$ 2.944,0	\$ 1.569,4
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros	\$ 87,3	\$ 74,4	\$ 88,6	\$ 28,7
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	\$ 20,3	\$ 51,8	\$ 100,7	\$ 46,9
1.1.01.02.211	Impuesto de alumbrado público	\$ 236,1	\$ 321,9	\$ 446,9	\$ 221,2
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	\$ 160,8	\$ 66,8	\$ 214,0	\$ 121,8
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	\$ 0,0	\$ 20,6	\$ 95,3	\$ 54,0
1.1.01.02.300	Estampillas	\$ 824,2	\$ 1.187,4	\$ 1.098,4	\$ 337,3
TOTAL		\$ 5.387	\$ 5.127	\$ 5.484	\$ 2.743

4.5.12.3 Ingresos no tributarios

RUBRO	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	TOTAL RECAUDO 2020	TOTAL RECAUDO 2021	TOTAL RECAUDO 2022	TOTAL RECAUDO JUNIO 2023
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	\$ 353,9	\$ 250,5	\$ 298,1	\$ 138,6
1.1.02.01.005.64.01	Contribución del Sector Eléctrico	\$ 329,3	\$ 519,6	\$ 543,5	\$ 696,8
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	\$ 2,8	\$ 1,5	\$ 2,4	\$ 0,5
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	\$ 37,8	\$ 37,8	\$ 39,1	\$ 7,7
1.1.02.03.002	Intereses de mora	\$ 40,8	\$ 74,9	\$ 56,7	\$ 27,2
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 98,1	\$ 118,5	\$ 133,2	\$ 78,3
TOTAL		\$ 863	\$ 1.003	\$ 1.073	\$ 949

4.5.13 Gastos

Gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda

Durante la vigencia fiscal 2023, se contó con la suma de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS M.L (\$35.126.309.823), conforme al siguiente detalle:

- Gastos en el Concejo Municipal: 278.210.887
- Gastos en la Personería Municipal: 172.500.00
- Gastos en la Administración Central: \$34.675.598.93, de la siguiente manera:
 - Servicio de la Deuda Pública: \$2.986.871.933
 - Funcionamiento: 5.232.290.377
 - Inversión: 26.456.436.626

4.5.13.1 Servicio a la deuda

Son los recursos que tienen por objeto el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses y las comisiones originadas en operaciones de crédito público (crédito externo, interno, emisión de bonos; los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	2022	2023	2024	2025
Saldo neto de la Deuda con nuevo crédito	11391	15273	12875	11997
Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	11391	9273	12875	11997
Valor de créditos contratados	0	0	0	0
Valor del nuevo crédito a contratar	0	0	0	0
Amortizaciones de la vigencia	2118	1767	878	1509
Amortizaciones de la deuda para la vigencia	2118	1767	878	1509
Amortizaciones del nuevo crédito				631
Intereses de la vigencia (5-1-5-2-+5.3)	899	912	870	774
Intereses de la deuda vigente	899	397	355	259
Intereses del nuevo crédito	-	515	515	515

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal, junio de 2023

4.5.13.1.1 Histórico de servicio a la deuda

SALDO/AÑO	2020	2021	2022	2023 A 30 de JUN
Saldo de la deuda	\$ 11.921,57	\$ 12.762,62	\$ 12.198,26	\$ 10.965,33

5.COMPONENTE ESTRATÉGICO

5.1 Objetivo general

Realizar la presentación de la candidatura "Ituango nos Une" 2024-2027, el cual contiene la propuesta programática, para resolver los problemas y las necesidades; potencialidades; fortalezas del territorio y del recurso humano que acompaña este proyecto, en cumplimiento de la ley 131/94 "voto programático".

5.2 Visión

En el 2027, Ituango tendrá una capacidad instalada en el territorio para lograr la paz y el desarrollo humano integral; con bases sólidas del respeto de los derechos humanos; la vida; la libertad individual y colectiva; el respeto por las normas; la convivencia pacífica; asimismo la recuperación de la confianza por las Instituciones. Dicho proceso con un enfoque de inclusión; justicia social y ambiental, el cual será el norte para las futuras generaciones.

5.3 Principios y Valores de "Ituango nos Une"

Este programa de Gobierno se fundamenta en los principios de buen gobierno, Justicia social, Sostenibilidad, equidad, Inclusión, desarrollo económico e integral, serán el pilar de las actuaciones como propósito en una eventual elección como alcalde del municipio de Ituango, a continuación, mencionamos los principios:

5.3.1 Transparencia: Una gestión de gobierno honesta, que democratiza la contratación para mejorar la obra pública, promover las organizaciones

sociales y generar empleo digno; asimismo el buen manejo de los recursos públicos.

5.3.2 Participación: Se fortalecerá la participación ciudadana a través de las distintas organizaciones sociales que cualifican la vocería de las comunidades y contribuyen a una interacción entre la Administración y la comunidad organizada.

5.3.3 Responsabilidad: Implica el compromiso de actuar, de responder a la comunidad y ante las autoridades por los hechos y acciones de la Administración, enmarcadas en las líneas de acción del Programa de Gobierno.

5.3.4 Control Social: Por intermedio de las organizaciones sociales, se fortalecerán las veedurías ciudadanas y, en general, el control del ejercicio del gobierno local.

5.3.5 Democratización: Es una forma de participación y de transparencia, porque las decisiones surgen del consenso, de la pertinencia y de la urgencia. Así mismo, la contratación se democratiza con base en las organizaciones de la sociedad civil.

5.3.6 Liderazgo: La actitud de escuchar, analizar, estudiar y hacer.

5.3.7 Solidaridad: Las inversiones donde más se necesiten, para promover condiciones de dignidad a los sectores más vulnerables y olvidados de nuestro municipio.

5.3.8 Gestión: Para gestionar proyectos que generen soluciones, recursos y programas de beneficio social, ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.

5.3.9 Igualdad en la diferencia: Las necesidades no discriminan, las soluciones y las decisiones que tienden a superarlas, tampoco.

5.3.10 Economía: Optimización de los recursos, de manera que, con un manejo transparente, rindan más, lleguen a más comunidades y contribuyan a la promoción de nuestra gente.

5.3.11 Imparcialidad: Se gobernará para toda la comunidad, sin distinciones, sin preferencias, sólo orientados por el afán de servir.

5.3.12 Publicidad: Las comunidades tienen derecho de conocer las gestiones y actuaciones de la Administración. Se gobernará de cara a la gente y periódicamente se rendirán cuentas de la gestión.

5.3.13 Carácter: La capacidad de tomar decisiones, orientar políticas, poner en marcha iniciativas, fruto de la concertación con las comunidades, como expresión del liderazgo que representa "Ituango Nos Une".

5.4 ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA Y DE GESTIÓN

Se establecerán acciones que correspondan y se articulen a los lineamientos propuestos desde un mayor nivel, estos son: a nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); a nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo con sus respectivas metas; a nivel local es preciso tener en cuenta los insumos construidos participativamente a través de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) producto del Acuerdo de Paz.

5.4.1 Articulación Agenda 2030

La agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, compuesta por 17 objetivos "globales, voluntarios y de aplicación universal que buscan un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo, orientados por el lema de No dejar a nadie atrás"¹

¹ Yo elijo saber. Unidad didáctica 2: enfoque y gestión pública territorial, pág. 16.

Colombia, a través del documento CONPES 3918, ha diseñado la estrategia para la implementación de dichos objetivos, en ella se establece el indicador nacional y la meta a 2030 para cada uno de los ODS. A continuación, se presenta una síntesis de dicho CONPES, el cual permitirá tener un referente para que nuestras propuestas programáticas aporten al cumplimiento de dichas metas y posibilite la gestión de recursos o la presentación de proyectos ante organismos de cooperación internacional.

ODS	INDICADOR NACIONAL	LÍNEA BASE 2015	META TRAZADORA A 2030	
1	Fin de la pobreza	Índice de pobreza multidimensional (%)	20,20%	8,40%
2	Hambre cero	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 menores de 5 años)	6,8	5
3	Salud y bienestar	Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	53,7	32
4	Educación de calidad	Tasa de cobertura de educación superior	49,40%	80,00%
5	Igualdad de género	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	43,50%	50%
6	Agua limpia y saneamiento	Acceso a agua potable	91,80%	100%
7	Energía asequible y no contaminante	Cobertura de energía eléctrica	96,90%	100%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Tasa de formalidad laboral	50,80%	60%
9	Industria, innovación e infraestructura	Porcentaje de hogares con acceso a internet	41,80%	100%
10	Reducción de las desigualdades	Coficiente de GINI	0,522	0,48
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	6,70%	2'7%
12	Producción y consumo responsables	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	8,60%	17,90%
13	Acción por el clima	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	0,00%	20,00%

14	Vida submarina	Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	7.892 ha	13.250 ha
15	Vida de ecosistemas terrestres	Miles de hectáreas de áreas protegidas	23,616 ha	30,62%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	26,5	16,4
17	Alianzas para lograr los objetivos			

Fuente: Elaboración propia a partir del CONPES 3918

5.4.2 Articulación Plan de Desarrollo Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026” propone el cumplimiento de metas específicas. Ituango nos une quiere aportar a su cumplimiento y por ello se articula con diferentes proyectos de acuerdo a las Líneas estratégicas: **Ordenamiento del territorio alrededor del agua**. Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas; **Seguridad humana y justicia social**. Transformación de la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social; **Derecho humano a la alimentación**. Busca que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos; **Transformación productiva, internacionalización y acción climática**. Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos y la **Convergencia regional**. Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un

acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios.

5.4.3 Ituango nos une le apuesta a los PDET

La firma de los Acuerdos de Paz trajo consigo la posibilidad de que las comunidades fueran partícipes en la planeación de su desarrollo, de este ejercicio emergen 3 instrumentos de planificación: el pacto comunitario, el pacto municipal y, finalmente, el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), allí se establece una visión del municipio la cual es "Ituango será potencia verde para el mundo; un territorio con desarrollo humano sostenible donde la confianza, el respeto, el amor y la libertad consolidan el trabajo comunitario y asociativo como pilares de una vida digna y en armonía con la diversidad" El programa de gobierno Ituango nos une, direcciona propuestas encaminadas al logro de dicha visión.

PILAR	OBJETIVOS
1. Infraestructura y adecuación de tierras	Impulsar la mejora de las condiciones de movilidad, conectividad, provisión de energía y adecuación de tierras que permitan la integración económica, social y productiva de los territorios rurales del Bajo Cauca y Nordeste de Antioquia que impulsen la calidad de vida.
2. Ordenamiento territorial, Social de la Propiedad rural y uso del suelo	Propender por el ordenamiento de la propiedad rural de manera articulada y participativa. Impulsar el acceso a la tierra y a la propiedad en términos de equidad pudiendo acceder todos los grupos poblacionales minoritarios como: mujeres rurales, víctimas, comunidades étnicas, campesinos y en general la población más vulnerable.
3. Salud Rural	Gestionar el acceso a la oferta de servicios de salud a toda la población del Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño, con oportunidad, continuidad, seguridad, pertinencia y accesibilidad, mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura en salud, dotación, talento humano, prevención de la enfermedad y prestación de servicios de salud de todos los pobladores de forma incluyente.

<p>4. Educación Rural y Primera infancia rural</p>	<p>Adelantar las gestiones para brindar atención integral a los niveles de primera infancia, primaria, secundaria, media y educación superior con calidad, eficiencia, pertinencia y cobertura, de acuerdo a las necesidades y contextos del territorio, que permitan fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, posibilitando la permanencia educativa, el desarrollo integral por ciclo de vida, la formación para el trabajo, el fomento de la ciencia, la investigación y la innovación para el progreso rural.</p> <p>Incentivar la recreación, cultura y deporte con un enfoque diferencial y étnico en todo el territorio, que posibilite el libre esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y fomento de estilos de vida saludable de las comunidades.</p>
<p>5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural</p>	<p>Gestionar las soluciones de vivienda dignas, acceso a agua potable y saneamiento básico a partir de la protección, conservación y administración de fuentes de agua que garanticen condiciones óptimas de habitabilidad en zona rural con enfoque étnico y diferencial.</p>
<p>6. Reactivación económica y producción agropecuaria</p>	<p>Apoyar en la formulación e implementación de proyectos productivos integrales sostenibles, agrícolas, pecuarios y ambientales, que incluya estudios de pre factibilidad y factibilidad cuando se requiera infraestructura productiva, extensión agropecuaria, adecuación de tierras, activos productivos, buscando el fortalecimiento organizacional y sus canales de comercialización, garantizando el cuidado y protección del medio ambiente, mejorando la economía campesina, familiar y comunitaria con enfoque diferencial étnico, y propendiendo por el desarrollo sostenible del campo, en la subregión del Bajo Cauca, Norte y Nordeste del departamento de Antioquia.</p> <p>Apoyar la coordinación para generar condiciones de protección al trabajador rural mediante el aseguramiento y cumplimiento de sus derechos laborales.</p>
<p>7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación</p>	<p>Impulsar las estrategias que promuevan la producción de alimentos para el autoconsumo de las comunidades de la subregión, por medio de las huertas caseras, circuitos cortos de comercialización, asociatividad campesina y mercados locales campesinos y étnicos hacia la garantía progresiva del derecho a la alimentación.</p> <p>Gestionar el fortalecimiento de las estrategias de atención integral a la malnutrición y alteraciones nutricionales de los grupos de población vulnerables que contribuya a la seguridad alimentaria y nutricional intrafamiliar</p>
<p>8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz</p>	<p>Adelantar gestiones para que en coordinación con los actores pertinentes que contribuyan a la construcción de una cultura de paz, reconciliación, convivencia, transformación y resolución pacífica de conflictos; promoviendo la no discriminación, la inclusión y no estigmatización.</p>

--	--

Fuente: Elaboración propia a partir del PATR2 subregión Bajo Cauca y Nordeste antioqueño.

Informe de seguimiento a las Iniciativas PDET (30 JUNIO DE 2023)

Ituango				
Pilar	Iniciativa PDET	Con ruta de implementación activa	Iniciativas en planes de Desarrollo Territorial	Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras
Infraestructura y Adecuación de tierras	62	11	13	12
Educación Rural y Primera infancia Rural	32	12	6	0
Salud Rural	29	17	4	0
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	24	16	15	2
Ordenamiento Social de la propiedad rural y Uso del suelo	20	10	8	4
Vivienda Rural, Agua potable y Saneamiento básico	18	15	14	2
Reactivación económica y producción agropecuaria	17	11	9	6
Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	10	7	5	0
Total	212	99	74	26

5.5 LINEAS ESTRATÉGICAS

El Propósito de este programa de gobierno representa el compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado y se concreta en el presente documento del cual se espera ampliar con el Plan de

² Plan de Acción para Transformación Regional

Desarrollo, promueve propuestas que apuntan a solucionar problemas y aprovechar oportunidades que respondan al interés y beneficio colectivo.

El cual tendrá como prioridad los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes; Adultos mayores, Mujeres, el campo como motor de desarrollo; población indígena, afrocolombianos, personas en condición de Discapacidad; LGTBIQ+.

De acuerdo con lo anterior, este compromiso que asume Javier Parias Posso como mandatario con los Ituanguinos a través de la elección popular, y como tal, debe ser conocido y cumplido por las partes.

Uno de los pilares fundamentales subyace en la reconstrucción del tejido social mediante la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, está en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional, ya que, de ser elegido, este programa de carácter vinculante, será la base para la construcción de nuestro plan de desarrollo 2024-2027.

La propuesta del programa de gobierno se estructura a partir de seis líneas estratégicas; relacionadas a continuación:



5.5.1 LÍNEA UNO (1) INFRAESTRUCTURA Y AGRO ECOTURISMO UNA APUESTA PARA EL DESARROLLO

El desarrollo con equidad es una apuesta por el progreso de las comunidades, al abarcar una serie de aspectos que son importantes para que sea posible acceder a mejores condiciones que propicien el discurrir de una vida digna. A partir de esta línea se pretende abordar dos de las posibilidades que permitirán mejorar los ingresos económicos y la calidad de vida en el municipio.

La Gran apuesta en esta línea estará enfocada a:

Infraestructura, equipamiento, espacio público y desarrollo agro ecoturismo: Al atender la infraestructura, el equipamiento en obras de desarrollo en los distintos niveles, se sientan las bases para que se logren los objetivos de las demás líneas estratégicas: Las calles, las fachadas, los parques, los escenarios deportivos, las carreteras, los caminos, forman el paisaje cultural que se transforma para el servicio de los colectivos humanos. Es un proceso de reordenamiento urbano, partiendo de la cabecera municipal y extendiéndolo a los centros poblados de más relevancia. En su desarrollo, no se puede perder de vista la protección y mantenimiento de aquellas edificaciones que constituyen memoria histórica y patrimonio cultural. Además de esto, para que nuestra propuesta principal, la reactivación económica a partir del desarrollo del campo, sea posible, se requiere de la apertura de caminos carreteables, vías y/o arreglo de caminos.

Asimismo, incentivar el turismo a través de la participación en actividades de agricultura sostenible y del aprendizaje sobre los beneficios de la producción local.

Sectores

1. Infraestructura
2. Espacio Público
3. Comercio, Industria y Turismo
4. Vivienda

Programas bandera

1. Infraestructura y Equipamiento
 - 1.1 Catastro Multipropósito
2. Capacidad Instalada por un desarrollo territorial incluyente
3. Vías y caminos carreteables para el Desarrollo territorial.
4. Turismo Social Inclusivo

5. Vivienda

5.1 Mejoramiento de Vivienda

5.2 Construcción de Vivienda Nueva

Proyectos bandera

- Compra de vehículos y maquinaria pesada para el parque automotor del municipio.
- Se buscará la reorganización empresarial y administrativa del parque automotor de la EMTSI que permita un mejor servicio transparente y eficaz para la comunidad.
- Actualización catastral (catastro multipropósito)
- Actualizar el PBOT; Mejoramiento del equipamiento público (Parques infantiles, gimnasios al aire libre+D20, mejoramiento del parque principal)
- Fortalecer la finca Agropecuaria del Colegio Pedro Nel Ospina (Crear el laboratorio agropecuario).
- Mejoramiento de los equipamientos municipales y garantizar una adecuada administración de todos los bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Descentralización de algunas oficinas de la alcaldía a fin de impactar algunos sectores (plaza mercado, plazuela); Enlace institucional para prestar algunos servicios prioritarios en el corregimiento de Santa Rita, la Granja y Centros poblados con funcionarios permanentes.
- Apertura y mejoramiento de vías urbanas y rurales (camino carreteables)
- Construcción de placa huellas en el municipio.
- Construcción de puentes veredales y demás obras complementarias en las vías
- Formulación e Implementación de plan vial para el municipio; permanencia de Agente de tránsito; reubicación de motocarros y mototaxis; designación de zonas de parqueo para para carros particulares y motos con tarifa; cooperativa de transporte de Ituangó (analizar); reubicación terminal de transportes y zona de cargue y descargue a fin de desembotellar el tráfico.

- Crear el banco de materiales del municipio para apalancar permanentemente proyectos de vivienda y beneficiar a la población más vulnerable. (elaboración de ladrillos, bloques de cemento, explotación de cantera y material de playa).
- Construcción de viviendas en sus diferentes modalidades, zona rural y urbana del municipio.
- Mejoramiento de mínimo 200 viviendas de población con enfoque diferencial; étnico; de género y población víctima del conflicto armado.
- Realizar inventario de los bienes inmuebles propiedad del municipio a fin de llevar a cabo proyectos de vivienda de interés social y Compra de terrenos para construcción de vivienda de interés social y prioritario para madres cabeza de familia.
- Gestionar alivio de Pasivos y Exoneración de impuestos a 100 víctimas del conflicto armado y población vulnerable
- Saneamiento tributario a través de la estrategia "borrón y cuenta nueva" a deudores con más de 4 años, el municipio invertirá en incentivos con quienes se pongan al día en el pago de sus impuestos (apoyo en sus viviendas o producción agropecuaria)
- Priorizar la adecuación y dotación de los centros educativos rurales o instituciones educativas, según las necesidades y los recursos disponibles
- Adecuación de laboratorios de física y química de las instituciones educativas rurales.
- Adecuación de parques; placas polideportivas y casetas comunales, como espacios para fortalecer la cohesión social, para el encuentro, el diálogo y la adecuada utilización del tiempo libre; el aprovechamiento de las riquezas naturales y de las grandes obras asentadas en territorio Ituanguino, como forma de potenciar el turismo en todos los niveles, a su vez fuente de generación de empleo y de recursos económicos.
- Construcción de cancha reglamentaria en el corregimiento de la Granja y en Pascuitá
- Realizar mantenimiento a los parques de los centros poblados más importantes del municipio, atender sus calles, propiciar lugares de encuentro, de recreación y descanso.

- Compra lote para acueducto del Aro
- Estudios de viabilidad para la construcción de microntral de El Río.
- Recuperación y mejoramiento de la malla urbana en sectores que estén en mal estado.
- Gestionar proyectos para la recuperación de construcciones y estructuras coloniales y de memoria entre las pocas que quedan en el municipio.
- Gestionar y cofinanciar la construcción de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés prioritario en el casco urbano.
- Suscribir un convenio interadministrativo ante el Gobierno Departamental y Nacional para que los recursos de mantenimiento de las vías a cargo de estas entidades sean girados al municipio y éste a su vez ejecute oportuna y adecuadamente las obras en articulación con las organizaciones locales.
- Construcción o adecuación de cocinas, gestión de indumentaria y equipos para el buen funcionamiento del PAE (adecuación de fogones ecológicos)
- Iniciaremos el proceso de viabilización para la apertura de mínimo 40 Kms nuevos de caminos carreteables en las zonas que se determinen conforme a los Planes de desarrollo con enfoque territorial –PDETS-.
- Gestionar el mantenimiento de las vías que comunican a las veredas de Santa Lucía, Quebrada del Medio, La Georgia, El Bajo Inglés, Chontaduro, La Granja, Santa Rita, Pascuitá, Guacharaquero, El Tinto, Palo Blanco.
- Gestionar la reapertura del camino carreteable que conduce de la Granja hacia el resguardo indígena Jaidukama.
- Gestión para construcción del camino carreteable La Florida hasta Peque y el ramal que llega un poco más allá del Bajo Inglés, hasta El Amparo, Santa Ana y proyectar su conexión con el municipio de Peque.
- Entrega de incentivos para mantenimiento de rocería y de caminos de herradura y de la red vial, a las juntas de acción comunal a través de ASOCOMUNAL.

- Gestionar recursos para el estudio, diseño y posterior construcción de un parque lineal arborizado y equipado para actividades deportivas y lúdicas, entre la entrada a la cancha municipal y el Centro de Bienestar del Anciano, San Roque.
- Gestionar recursos para adecuación de la calle peatonal a fin de hacerla más funcional y aprovechable para las actividades comerciales.
- Gestionar mejoramiento de fachadas de viviendas y andenes para el rescate del patrimonio, teniendo en cuenta los corregimientos y barrios más tradicionales.
- Gestionar la compra de un inmueble de características coloniales para adecuar allí las instalaciones de la Casa de la Cultura, como instrumento de reconciliación y construcción de paz.
- Adelantar las gestiones correspondientes ante la entidad encargada, para la adecuación y reapertura de la planta de sacrificio municipal y de la Granja.
- Adelantar las gestiones correspondientes para la adecuación y reapertura de los aeropuertos de Santa Rita e Ituango.
- Incentivar el ecoturismo a lugares emblemáticos del municipio.
- Fortalecimiento y apoyo a la red de turismo del municipio en todos sus enfoques, con énfasis en lo comunitario.
- Embellecimiento del municipio y comercialización de productos regionales, de manera que las personas que visiten el embalse tengan un motivo para llegar hasta el casco urbano. que permita y haga atractiva la movilidad desde el sitio de presa hasta la zona urbana.
- Gestionar y adaptar cables aéreos en Distintas veredas de la Zona Rural
- Designar un local comercial en la plaza de mercado para que la población indígena comercialice sus artesanías y productos.
(Gestionando el registro de la marca hechos en Paz)

5.5.2 LÍNEA DOS (2). REACTIVACIÓN ECONÓMICA A PARTIR DEL DESARROLLO RURAL, CON Y PARA LA GENTE

Con esta línea estratégica se busca el aprovechamiento del potencial rural existente en el municipio y se aporta en el afrontamiento del mayor desafío del

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en materia económica, el cual es “convertir la productividad en la principal fuente de crecimiento de los próximos años”. A continuación, presentamos cuatro apuestas particulares para tal fin: apoyo al emprendimiento rural, asociatividad estratégica, Ituango agroindustrializado y, finalmente, cuidado y protección de los recursos naturales.

Apoyo al emprendimiento rural y al campesino: Queremos que el campo sea atractivo para los jóvenes y para la comunidad en general; una forma de hacerlo es apoyando la labor del campesino y proyectando acciones para que emprendimientos de alto potencial logren consolidarse.

Ituango agroindustrializado: La difícil situación presupuestal y el déficit de empleo existente en el municipio, obliga a que se proyecten acciones para generar ingresos y empleo, por lo tanto, se considera pertinente apostarle a la creación de empresa que permita la generación de ingresos y de empleos.

Cuidado y protección de los recursos naturales: Hemos reconocido que la riqueza de nuestro municipio es el campo, por eso, debemos cuidar y proteger nuestros recursos naturales. Lo anterior se puede alcanzar a partir de un desarrollo sostenible y sustentable que no ponga en riesgo la existencia de futuras generaciones.

Sectores

1. Económico
2. Desarrollo Rural integral
3. Ambiente y Desarrollo sostenible

Programas

1. Apoyo al emprendimiento rural y al campesino
2. Ituango agro industrializado
3. Cuidado y protección de los recursos naturales

Proyectos Bandera

- Facilitar compra de los productos Agropecuarios producidos en los campos rurales de Ituango para el fortalecimiento de los programas de permanencia escolar y del Adulto mayor.
- Brindar asesorías de asistencia técnica y capacitaciones agropecuarias en las diferentes líneas productivas del municipio.
- Fortalecimiento de los sistemas productivos mediante entrega de insumos, herramientas y equipos agropecuarios.
- Implementar programas de comercialización segura y alianzas entre productores y comerciantes.
- Tecnificar los campos de Ituango, mediante la implementación de las nuevas tecnologías (mejoramiento genético de la ganadería de Ituango, la porcicultura, la avicultura y el acompañamiento a proyectos productivos: café, cacao, caña, limón y productos pan coger)
- Apoyo y fortalecimiento de seguridad y soberanía alimentaria mediante a base de maíz, plátano y yuca; una productora de mieles a partir de la caña de azúcar y una empaquetadora de frijol, articulado con la población campesina.
- Equipo de Apoyo a la productividad (Contratación de personal para brindar apoyo a personas adulto mayor; discapacidad; madres cabeza de familia)
- Reforestación de las microcuencas que abastecen los acueductos rurales y urbanos, articulado con el Plan Educativo Ambiental Nacional, Departamental y Municipal y los PRAES Proyecto Ambiental de los Establecimientos Educativos y PROCEDAS para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico.
- Gestionar los pagos por servicios ambientales (Conservación de áreas de bosques-banco CO2)
- Proyecto Ituango verde para la clasificación, disposición y gestión de los residuos sólidos, articulado a través de campañas de reciclaje, reutilización y aprovechamiento de los residuos orgánicos. (Actualización y ejecución del PGIRS)
- Gestión y Adaptación del cambio climático

- Incentivar Proyecto de reforestación de doble propósito.

5.5.3 LÍNEA TRES (3). DESARROLLO SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y DIFERENCIAL

Con esta línea se busca presentar distintas propuestas enfocadas a la atención de los distintos grupos poblacionales, económicos y sociales; población con especial protección; con orientaciones de enfoque étnico; diferencial y de género; se pretende también abordar temas de vital importancia como lo son la salud y los servicios públicos.

Uno de los pilares fundamentales será la **EQUIDAD DE GÉNERO, LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y EL DESARROLLO SOCIAL.**

Equidad de género: Debe ocupar un papel indispensable, en esta oportunidad de Ituango nos une proyecta ejecutar acciones en pro de la equidad de género, se aportará de forma significativa en la reducción de los distintos tipos de violencia.

Desarrollo social: Una adecuada planeación es la base fundamental para una buena propuesta, la cual debe involucrar a los distintos sectores poblacionales, económicos y sociales en busca de una evolución con calidad de vida y bienestar social; esta es una propuesta incluyente.

Sectores

1. Inclusión Social y Reconciliación (Equidad de género)
2. Educación y Ciencia tecnología e innovación.
3. Salud y Protección Social
4. Inclusión Social y Reconciliación (Enfoque étnico; diferencial; Grupos Vulnerables y de especial protección)
5. Deporte; Recreación; Actividad Física y del aprovechamiento del tiempo libre
6. Cultura
7. Servicios Públicos domiciliarios
8. Agua potable y saneamiento básico
11. Transporte

Programas

1. Equidad de género con justicia Social
2. La escuela encuentra a las Mujeres
3. Hecho en Paz por el restablecimiento y la reintegración local de las Mujeres víctimas del conflicto armado.
4. Autonomía y empleabilidad
5. Liderazgo femenino Ituanguino
6. Desescalamiento de la Violencia contra la Mujer
7. Cobertura Educativa
 - 7.1 Calidad Educativa
8. Conectividad con inclusión Social y Calidad
9. Cobertura en Salud
 - 10.1 Afiliación a Sistema de Seguridad Social
 - 10.2 Permanencia en la afiliación al Sistema de Seguridad Salud en Salud.
 - 10.3 Promoción y Prevención en Salud.
11. Cultura para la paz territorial.
12. Manifestaciones Artísticas y Culturales para la Paz Territorial.
13. Fortalecimiento Y formaciones en procesos artísticos y culturales; dando continuidad a los procesos existentes e implementar (danza folclórica, teatro, audiovisuales y patrimonio cultural);
14. Fortalecimiento de la biblioteca municipal; catalogación y sistematización del material y continuación del programa de lectura y biblioteca.
15. Memoria histórica y patrimonio cultural.
16. Gestión de espacio para museo o centro de memoria, casa cultural y para otras expresiones artísticas y sala arqueología.
17. Recreación y difusión de la memoria y del patrimonio cultural.
18. Gestión de proyectos para hacer inventario y catálogos de patrimonio cultural.
19. Apoyo a festival de cine, festival de la canción nudo de paramillo (folclor colombiano) y festival de karaoke y las comunicaciones.
20. Promoción, difusión de procesos y actividades culturales en todo el territorio del municipio (descentralización)

21. Liderazgo Político para los jóvenes
22. Deporte y Recreación oportunidad para la vida
23. Juventud que teje el futuro

Grupos poblacionales con equidad y justicia Social

- 24 Adulto Mayor
25. Población con Discapacidad
26. Población LGBTQ+
27. Población Niños; Niñas, Adolescentes y Jóvenes
28. Población Víctima del conflicto armado y desplazados
29. Población Madres cabeza de familia.
30. Población Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palanquera (NARP) e Indígenas
31. Servicios Públicos y Saneamiento básico
32. Transporte Inclusivo

Proyectos Banderas

- Fortalecimiento de Unidades Productivas o ideas de negocio de Mujeres cabeza de hogar en el Municipio.
- Fortalecer la participación de la mujer rural en el desarrollo agropecuario.
- Apoyo en el proceso de empleabilidad para la mujer jefe de hogar.
- Construcción de vivienda para hombres y mujeres jefes de hogar
- Alfabetización para hombres mujeres y adulto mayor en los Centros Poblados, Veredas y Cabecera municipal; a través de la prestación del servicio social de los estudiantes.
- Comercialización de los productos de las Unidades Productivas de las Mujeres víctimas del conflicto; a través de la creación de una plataforma administrada desde la oficina de las Mujeres.
- Promover las ferias de emprendimiento de las mujeres.
- Fomentar jornadas itinerantes de muestras culturales y artísticas de las mujeres de manera periódica descentralizadas y abierta para la participación en otros municipios.
- Fortalecer las Participación de las Mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones

- Gestionar de una escuela Municipal de liderazgo Político, Social y Comunitario, generando espacios de empoderamiento y participación para la Mujer
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres
- Continuar la implementación de la Política Pública de las Mujeres del Municipio.
- Proyectos con Niñas de 9 a 17 años para prevenir el embarazo adolescente.
- Brigadas de Salud para comunidades en la zona Rural
- Realizar campañas y pedagogía para prevenir la violencia con las Mujeres.
- Actualizar el Plan Educativo Municipal-PEM y los Planes Educativos Institucionales (PEI)
- Educación Inicial (Buen Comienzo); Transición; básica primaria, básica secundaria y media; Tecnológica y Superior.
- Realizar capacitación para el mejoramiento en pruebas externas como SABER: Grados tercero, quinto, noveno y once y las pruebas saber pro de las Universidades.
- Realizar incentivos a los docentes (Formación al docente; Reconocimiento las experiencias significativas de los docentes)
- Impulsar centros de innovación y transformación desde las Instituciones Educativas, motivando el espíritu investigativo en estudiantes y docentes.
- Gestionar la atención mediante convenios interadministrativos, la necesidad de profesionales para la atención de estudiantes con requerimientos especiales para su formación.
- Desde la secretaría de educación se realizará la divulgación y el acompañamiento necesario para que los estudiantes puedan acceder a distintas ofertas, fondos y estímulos que otorga el Gobierno Nacional para el acceso a la educación superior, entre ellos el fondo para víctimas del conflicto armado, el cual ofrece créditos totalmente condonables con el único requisito de terminar la carrera.
- Promover la educación virtual y a distancia a nivel de pregrado y postgrado con la suscripción de convenios que hagan más económico

- el costo del semestre; adecuación de instalaciones con equipos y herramientas requeridos por cada modalidad de estudio (aula de sistemas y aulas de clase).
- Sostener y apoyar la permanencia de la sede ESAP en el municipio de Ituango, a través de la gestión de la cohorte dos (Pregrado de Administración Pública)
 - Formalizar los títulos de propiedad de los inmuebles donde se encuentran las Instituciones y centros educativos, los centros atención a la primera infancia y lugares en donde se brinde educación superior, a fin de que se pueda realizar la inversión pública necesaria para el mejoramiento de dichos establecimientos. De acuerdo a los artículos 63 y 64 de la ley 1753 de 2015.
 - Garantizar el pago de los servicios públicos y promover el acceso a internet en las Instituciones educativas y centros educativos urbanos y rurales.
 - Identificar y fomentar el capital humano que se destaca en las diferentes representaciones artísticas y culturales del municipio y que permiten la recuperación y conservación de los valores culturales, tradición, las costumbres y los hábitos.
 - Fortalecimiento del apoyo que se brinda a las celebraciones y actos conmemorativos propios del municipio: fiesta de la Ituanguinidad, actos conmemorativos del 20 de julio, conmemoración del día de campesino, de la semana santa y demás.
 - Apoyo y fortalecimiento, de la Escuela de Música.
 - Apoyo a las diferentes manifestaciones artísticas y grupos cívicos (Banda musicomarcial, boyscout).
 - Presentar proyectos de cofinanciación para construir o mejorar escenarios deportivos en las distintas veredas del municipio.
 - Fortalecimiento de la práctica competitiva de las diferentes disciplinas deportivas a través de espacios como los clubes deportivos, escuelas de formación, semilleros y encuentros deportivos intercomunidades.
 - Creación de apoyo e incentivo económico, a aquellas personas en situación de Discapacidad que sean cabeza de hogar o a quienes

siendo cabeza de hogar tengan a su cargo personas con discapacidad este programa iniciará con 30 cupos, atendiendo los preceptos estipulados en la Ley 361 de 1997 y la Ley 762 de 2002 y en consenso con el comité para la atención de la discapacidad municipal.

- Creación del programa denominado "bienestar al anciano disperso" que consiste en la atención personalizada al adulto mayor en su hogar, llevando un control nutricional, medicación y condiciones de salud, condiciones sanitarias y médicas. Lo anterior, en asocio con la iglesia, entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, Juntas de Acción Comunal y demás organismos benéficos que quieran apoyar.
- Constitución de un fondo de solidaridad para la atención de situaciones especiales de personas que tengan la condición de discapacidad y adultos mayores que requieran gastos de viaje en temas de salud, apoyo con herramientas para su movilidad, adecuación de infraestructura para la accesibilidad. (banco de ayudas)
- Gestionar la consecución de un vehículo para el transporte de personas en condición de discapacidad.
- Extender las actividades de recreación y de aprovechamiento del tiempo libre que coordinan los monitores de los programas adulto mayor y discapacidad hacia las zonas rurales, en especial centros poblados y corregimientos.
- Aplicación de la garantía del mínimo vital de agua para las personas en estado de debilidad manifiesta.
- Asistencia profesional, económica y alimentaria para niños y niñas en situación de riesgo social.
- Consenso con las autoridades del resguardo indígena en la priorización de la inversión con recursos del sistema general de participaciones cuya destinación específica corresponde al beneficio de las comunidades indígenas, en consonancia con el art. 372, Ley 2294 de 2023.
- Apoyo y difusión a las expresiones artísticas afrocolombianas en coordinación con los programas del Ministerio de Cultura.

- Vinculación y reconocimiento de la comunidad afrocolombiana en los programas culturales, deportivos, espacios de participación y programas de educación impulsados por la administración municipal.
- y hacer efectiva su participación. Incentivar la difusión en medios de comunicación, creando espacios en con perspectiva joven donde puedan expresarse.
- Articulación de las distintas iniciativas presentadas por la plataforma juvenil durante el “Foro por la juventud de Ituango” a las políticas municipales de juventud.
- Fortalecer la formación en educación bilingüe en las Instituciones Educativas.
- Fortalecer y ampliar cobertura del transporte escolar.
- Gestionar la reapertura el Instituto de Capacitación del Municipio de Ituango (INCAMI).
- Mejorar la contratación de los promotores de salud, vinculándolos a través de contrato laboral que dignifique su labor y motive una mejor prestación del servicio.
- Adecuación, mejoramiento y dotación de los puestos de salud existentes en el municipio, y gestionar en la medida de lo posible un médico para el puesto de salud.
- Implementación de programas de salud mental y aprovechamiento del tiempo libre.
- Asegurar que los programas de Salud Pública y actividades de promoción y prevención, lleguen a todas las veredas del municipio en forma regular.
- En coordinación con la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Ituango y su junta directiva velar por el mejoramiento de los distintos servicios ofrecidos.
- Garantizar la continuidad y ampliar la cobertura en el régimen subsidiado de salud.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. S.G.S.S
- Dotación de Equipos a los Centros de Salud en los corregimientos

- Gestionar para la atención en Salud de las personas de Ituango que han venido siendo atendidas por Briceño y Puerto Valdivia.
- Apoyar el talento local, a través del fortalecimiento empresarial de iniciativas artísticas.
- Gestionar espacio propio para el museo de la en el Municipio.
- Adecuación, construcción de escenarios deportivos. (gestionar la construcción de la cancha reglamentaria en el corregimiento de la Granja con el apoyo de la comunidad)
- Apoyar el talento deportivo local.
- Implementar la Política de Juventud
- Gestionar la inclusión de los jóvenes en el programa "Jóvenes en Acción"
- Iniciar y continuar procesos con los jóvenes para incentivar la participación Política; Social; Económica, Ambiental y Cultural en el territorio.
- Apoyar el hogar juvenil de la Granja.
- Entrega de Becas y creación de convenio con el ICETEX para préstamo a jóvenes que adelantan estudio o aspiran a él.
- Formulación, actualización e Implementación de políticas públicas en el territorio.
- Formulación y apoyo a proyectos para el Adulto mayor
- Actualización e Implementación de la política pública del adulto mayor.
- Apoyo al centro del bienestar de anciano "San Roque"
- Formulación y apoyo proyectos para Población en condición de discapacidad.
- Actualización e Implementación de la Política Pública de Discapacidad.
- Formulación y apoyo proyectos para la población LGBTQ+
- Proyectos para población Niños; Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
- Cofinanciación del Programa de Alimentación Escolar –PAE
- Realizar convenios con las Juntas de Acción Comunal, organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, personas en procesos de reincorporaciones y comunidad de que puedan prestar los servicios de internet al hogar en sus veredas, a partir de unidades de negocio donde la participación con el municipio sea 50/50, revisar redacción.

- Agua potable: acueductos convencionales con agua limpia, apta para el consumo humano, como la satisfacción integral de un derecho. En el logro de ese objetivo se partirá del diagnóstico y conocimiento de la actual planta de tratamiento, el mejoramiento de la misma y la maximización de sus potencialidades. Igualmente, mejorar y fortalecer la infraestructura de la prestación de este servicio en la zona rural.
- Poner en marcha un sistema de acueductos rurales sostenibles en el tiempo, que respondan a las necesidades del día a día y atiendan el paulatino crecimiento de la población
- Implementar la institucionalización de los acueductos veredales, a través de una dependencia en la Secretaría de Planeación Municipal, que centralice el manejo y conocimiento de los recursos con que se cuenta para este fin.
- A través de una "Junta de Acueductos", se centralizará la información sobre las situaciones específicas en las veredas.
- Gestionar estudio de acueducto multiveredal que sea pertinente, cuando de una misma fuente de agua dependan varios centros poblados. (Implementación de los acueductos multiveredales).
- Implementación de plantas de potabilización e instalación de soluciones sanitarias en centros poblados y veredas.
- Revisión de estudios existentes y gestión para la construcción de plan maestro en el corregimiento de El Aro, La Granja y Santa Rita de Sinitavé.
- Gestión y construcción de una unidad sanitaria anual por vereda: en total 125 por año y 500 en el cuatrienio, aunadas a las que se puedan gestionar ante el Gobierno Nacional y departamental.
- Mantener el manejo del acueducto de la cabecera municipal, desde la Empresa de Servicios Públicos con criterios de calidad.
- Cualificación y capacitación del personal, de la Empresa de Servicios Públicos
- Establecer criterios de eficiencia en la Empresa de Servicios Públicos, para que el servicio cada vez se preste con más calidad y al mismo accedan todos los habitantes de la zona urbana del municipio

- Poner en marcha programas de recuperación y protección de microcuencas y zonas específicas de bosques que garanticen la sostenibilidad en el tiempo de los acueductos, tanto veredales, como de la cabecera municipal.
- Bomberos: El funcionamiento efectivo y de calidad de la Estación de Bomberos y su respectiva dotación, permitirá que el municipio esté preparado para atender situaciones de riesgo.
- Garantizar la suscripción del convenio para la prestación del servicio de bomberos en el municipio.
- Garantía de manejo adecuado y transparente de los recursos de la sobretasa bomberil, que sirven de apoyo para el adecuado funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ituango.
- Coordinar con el Cuerpo de Bomberos, la puesta en marcha de actividades preventivas que redunden en la mitigación del riesgo, en articulación con las instituciones educativas y organizaciones locales.
- Plaza de Mercado: realizar acciones encaminadas al buen funcionamiento de la plaza de mercado. La reubicación de la Plaza de Mercado trajo consigo una serie de implicaciones para los comerciantes; es de vital importancia realizar acciones encaminadas a la búsqueda de su satisfacción y de la de los usuarios.
- Diseño de estrategias que permitan generar cultura sobre la importancia de comprar y apoyar al campesino y al comerciante ituanguino a través de la compra de sus productos.
- Gestionar, ante las distintas entidades bancarias que prestan sus servicios, la instalación de un cajero automático, de modo que la Plaza sea visitada por un número mayor de personas.
- Mejorar la comunicación con los comerciantes de la Plaza de Mercado y canalizar las solicitudes a través de su Junta Directiva.
- Dotar la Plaza de Mercado con los elementos necesarios para brindar primeros auxilios, con los puntos ecológicos en áreas comunes.
- Desde la Administración dinamizar la compra y contratación de servicios con los comerciantes de la Plaza de Mercado y demás comerciantes del municipio.

- Constituir una Mesa de Trabajo para el acompañamiento y la formalización de la prestación del servicio de transporte de pasajeros interurbano y hacia la zona rural.
- Hacer un inventario de los vehículos existentes en el municipio.

5.5.4 LÍNEA CUATRO (4). OPORTUNIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Producto del Acuerdo de Paz suscrito en el año 2016, Ituango cuenta con un Espacio de Capacitación y Reincorporación. Esto nos convierte en una región que debe proyectar y poner en marcha acciones concretas direccionadas al cumplimiento de lo pactado en los Acuerdos y que promuevan el mantenimiento de la paz. Para ello proponemos crear programas enfocados al acceso a la tierra, a la lucha contra la pobreza rural y a la superación de la pobreza y la desigualdad.

La gran apuesta de este componente será los siguiente:

Acceso a la tierra: La tierra es el activo más importante del mundo rural, por lo cual mejoraremos el acceso a ésta para los hogares urbanos y rurales.

Lucha contra la pobreza rural: la superación de la pobreza extrema, que ha sido un factor de riesgo que puede alimentar el conflicto, es uno de los compromisos de esta propuesta programática.

Superación de la pobreza y la desigualdad: "Ituango Nos Une" es un Programa de Gobierno que brinda oportunidades a toda la población; sin embargo, quiere ofrecer mayores posibilidades a las personas que se encuentran en condiciones de vida indigna.

En el marco de la articulación e implementación de los Acuerdos de Paz en lo urbano, se realizarán las siguientes acciones: Creación de escenarios, Mesas e Instancias de articulación (Operatividad del Concejo Municipal de Paz); Gestión con el nivel Nacional y departamental; La implementación de la Ley 1448 de 2011; Proceso de diálogo y conciliación en el marco de construcción de Paz y realizar las gestiones necesarias para el proceso de Paz Total.

Sector: Gobierno Territorial

Programas

1. Paz Territorial (Acuerdo de Paz en el contexto Local)
 - 1.1 Acceso a la Tierra
 - 1.2 Titulación de Predios y alivios fiscal
3. Lucha contra la pobreza y la Desigualdad rural

Proyectos Bandera

- Creación de escenarios, Mesas e Instancias de articulación (Operatividad del Concejo Municipal de Paz); Gestión con el nivel Nacional y departamental; realizar las acciones para la Implementación de la Ley 1448 de 2011; Proceso de diálogo y conciliación en el marco de construcción de Paz y realizar las gestiones necesarias para el proceso de Paz Total.
- Presentar las solicitudes de subsidios de tierras y legalización de predios rurales a nombre de los beneficiarios que lo requieran, convirtiendo al campesino poseedor en propietario de su tierra para acceder a todos los beneficios del trabajo agropecuario.
- Coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la financiación de la formalización de la tierra de naturaleza privada con el fin de otorgar títulos de propiedad legalmente registrados en favor de los poseedores rurales de escasos recursos (Artículo 103 Ley 1753 de 2015).
- Acompañamiento técnico y jurídico en los procesos de rectificación de área y linderos que se requieran tramitar ante las autoridades administrativas para dar claridad sobre la propiedad rural y urbana, problemática identificada en todo el territorio de Ituango (aplicación resolución 1732 de 2018).
- Incorporación por iniciativa del alcalde y mediante Acuerdo Municipal de las cabeceras de las veredas al perímetro urbano mediante ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, lo cual permitirá entregarles títulos de propiedad a sus habitantes, incluso en las veredas y centros poblados que se encuentran incluidas en la Zona de Reserva Forestal definida por

la Ley 2ª de 1959. (Art. 91 ley 1753 de 2015). entra en la actualización catastral

- Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial en los primeros 18 meses de gobierno, con la finalidad de que se defina técnicamente la realidad del uso del suelo, y sea coherente con la del inmueble. Unificar
- Actualización catastral urbana y rural que permita consolidar la información para el saneamiento de los títulos de propiedad. Unificar propuesta
- Cofinanciación de compra de tierra de uso agropecuario para la implementación de iniciativas productivas en el municipio.
- Implementación de huertas comunitarias para la seguridad alimentaria con encadenamiento en el comercio local.
- Con fundamento en el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 se definirá como política institucional la priorización de la ejecución de los contratos de obras, bienes o servicios con micro, pequeñas y medianas empresas del ámbito local, incluyendo en éstas las organizaciones comunitarias como asociaciones, Juntas de Acción Comunal, fundaciones, corporaciones y toda entidad municipal sin ánimo de lucro en desarrollo del Decreto 92 de 2017; Además, contrataremos prioritariamente con personas naturales y jurídicas identificadas en grupos vulnerables en pobreza extrema, desplazados por la violencia, sujetos de especial protección constitucional conforme al inciso 4 del artículo 32 de la ley 1450 de 2011.
- En toda contratación con micro, pequeñas, medianas empresas, Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias y de economía solidaria del ámbito local se exigirá lo siguiente: responsable contable (profesional en el área), responsable de la obra (profesional o profesionales en el área), residente o capataz (técnicos o personas con reconocida experiencia), y buen manejo gerencial de los recursos. Estos profesionales prioritariamente deben ser egresados de Instituciones Técnicas y Universitarias que tengan o hayan tenido asiento en nuestro municipio o profesionales que habiendo cursado su carrera por fuera de la localidad puedan demostrar que son oriundos de nuestro municipio.

- Como política institucional se implementará la Contratación directa con las Junta de Acción Comunal, para la ejecución de las obras de mínima cuantía que se requiera desarrollar en su jurisdicción, dando aplicación a la figura de los convenios solidarios establecida en la Ley 1551 de 2012, artículo 6, parágrafo 3 y 4.

5.5.5 LÍNEA CINCO (5) GOBIERNO, SEGURIDAD Y JUSTICIA AL ALCANCE DE LA GENTE

Queremos ser una Administración de puertas abiertas, eficiente, honesta, comprometida, igualitaria y equitativa.

En esta línea la gran apuesta será lo siguiente:

ITUANGO PARA LOS ITUANGUINOS: Se elegirá y nombrará con base en méritos, conocimiento, experiencia, capacidad y honestidad, a Ituanguinos por nacimiento o adopción, que cumplan con el perfil del cargo a proveer.

BUEN GOBIERNO: El diálogo que se establezca con las comunidades dependerá de las acciones que se proyecten desde el gobierno local y de la forma de llevarlas a la práctica; queremos un diálogo armónico.

SEGURIDAD Y JUSTICIA: Al propender por el mantenimiento de la convivencia ciudadana, se acogerán los lineamientos legales vigentes, siguiendo las líneas de trabajo en articulación con los Gobiernos Nacional y Departamental

Sector

1. Gobierno Territorial
2. Buen Gobierno
3. Seguridad y Justicia

Programas

1. Ituango una oportunidad para los Ituanguinos (Ituango para los Ituanguinos)
2. Un buen Gobierno para la gente
3. Ituango Seguro

Proyectos bandera

- Se elegirá y nombrará con base en méritos, conocimiento, experiencia, capacidad y honestidad, a Ituanguinos por nacimiento o adopción, que cumplan con el perfil del cargo a proveer.
- La Administración Municipal despachará bimestralmente con sus distintas dependencias desde los centros poblados y veredas.
- Se readecuarán las instalaciones de la oficina del Alcalde (e), de manera que se dinamice la interacción con la comunidad, sin barreras odiosas y discriminatorias.
- Comunicación permanente y acciones articuladas con las distintas entidades públicas y privadas del municipio y del departamento.
- Capacitar a los comerciantes para que conozcan el funcionamiento de los procesos contractuales con el Municipio y participen de forma activa dentro del objetivo de democratizar la contratación.
- Salvaguardar los recursos y evitar las demandas contra el Municipio.
- Se articulará el diálogo con los organismos de seguridad y Administración de Justicia, con el fin de facilitar el cumplimiento de sus objetivos misionales, con respeto profundo por sus competencias líneas y políticas de trabajo.
- Se buscará dinamizar la prestación del servicio de administración de justicia, gestionando la construcción de una sede en condiciones dignas que permitan el ejercicio ágil, oportuno y eficiente de sus funciones. En la Casa de Justicia que se proyecta el funcionamiento de los Juzgados; la Fiscalía; la Comisaría de Familia; la Inspección de Policía y la Personería Municipal.
- Apoyar las funciones del grupo interdisciplinario de la Comisaría de Familia y brindar capacitación a los conciliadores, para que estén preparados a la hora de solucionar problemas comunitarios.
- Establecer acciones educativas que promuevan la seguridad y la convivencia ciudadana.
- Promover la dignidad humana y la protección de las libertades individuales y colectivas.

5.5.6 LÍNEA SEIS (6). DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO CON INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA

Dentro de esta línea se apuesta al fortalecimiento de la Administración Pública y los mecanismos de Participación Ciudadana; se fortalecerán las Juntas de Acción Comunal a través de la oficina de desarrollo social.

Además, se buscará la institucionalización de la rendición de cuentas, enfocando el proceso en los avances de los programas y la solución de problemáticas.

En esta línea la gran apuesta será lo siguiente:

Participación Ciudadana: El mayor reto es mejorar la Participación Ciudadana; el desarrollo comunitario y la gestión Pública.

Innovación de la Administración Pública y Transparencia: Se busca la garantía del buen uso de los recursos públicos.

Sectores

1. Participación y Democracia
2. Gobierno abierto y en línea para una información oportuna
3. Innovación en la Administración Pública.
4. Fortalecimiento Institucional.

Programas

1. Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana
2. Transparencia Institucional y Buen Manejo de los recursos Públicos
3. Gestión Pública y de recurso. transparente
4. Presupuesto participativo.

Proyectos Bandera

- Gestionar la Modernización administrativa para crear la Secretaría de Participación; Gestión y Control Ciudadano o suprimir cargos no necesarios.

- Formulación e implementación de una Política Pública, de Participación Ciudadana, en el conocimiento de los asuntos públicos y en el marco de la Ley 2166 de 2021.
- Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana.
- Fortalecimiento de los Planes Comunales y Corregimentales del Municipio.
- Fortalecer; Construir y dotar las casetas comunitarias veredales
- Recuperar y fortalecer las Jornadas por la Vida “Jesús María Valle Jaramillo”, un programa anual para reivindicar el derecho a la vida, el respeto a los derechos humanos, a la democracia y la participación.
- Creación de plataforma con seguimiento mensual de los procesos y el Plan de Desarrollo
- Desarrollar Audiencias públicas y rendición de cuentas con una periodicidad semestral
- Descentralización de la Administración presente en los territorios.
- Participación sectorial y veredal en el alistamiento del proceso de presupuesto participativo, de acuerdo a las necesidades de las comunidades
- Apoyar los pequeños proyectos de población vulnerable a través de presupuesto participativo
- Aplicar con los funcionarios y servidores públicos procesos para implementar los principios de: Cultura organizacional para la nueva gestión pública (NGP); La ética dentro de la Administración Pública y Fortalecer los procesos de Atención ciudadana de calidad y oportuna, además de realizar acciones para el Bienestar laboral con los servidores públicos.
- En coordinación con la Institución Educativa Pedro Nel Ospina, poner en marcha programas de educación en derechos humanos, participación política y formación ciudadana.

6. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se nombran las diferentes fuentes de financiación que acompañan el programa de gobierno, como soporte de la viabilidad técnica y financiamiento del mismo.



Fuentes de financiación

Recursos propios: Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios, los cuales el municipio puede decidir su destino de inversión. Proviene principalmente de los Impuestos Predial, Sobretasa a la gasolina e Industria y comercio.

Los recursos propios de destinación específica: Son aquellos que, por un acto administrativo tal como un Acuerdo o una ley, deben ser forzosamente invertidos en un sector o en una actividad.

Sistema General de Participaciones (SGP): recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y otros sectores (recreación y deporte, cultura y propósito general, otros sectores) y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

Sistema General de Regalías (SGR): Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. El Acto Legislativo 05 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el SGR y se reglamentó con la expedición de la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes.

El OCAD PAZ, es el órgano del Sistema General de Regalías (SGR) responsable de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, que contribuyan a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Destinar recursos del Sistema General de Regalías (SGR), a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una

Paz Estable y Duradera. Cofinanciación de los diferentes niveles del gobierno. (PDET).

FONPET: Financiación con recursos excedentes del ahorro pensional territorial del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – (FONPET).

SGP Sistema General de Participaciones: Los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones, se calculan de acuerdo a los CONPES y se incrementa el IPC calculado de acuerdo al histórico del periodo anterior.

Fuentes no convencionales de financiación

Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN): son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.

Asociaciones Público Privadas (APP): constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados.

Recursos del Crédito: son los contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Pueden ser interno o externo.

Cofinanciación: son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con unos propósitos concertados y definidos previamente, para alcanzar objetivos comunes y sumar esfuerzos.

Plusvalía: Se define genéricamente, como el aumento del valor comercial de un bien inmueble, por alguna acción del Estado, es decir, por razones distintas al trabajo o la actividad productiva de un propietario o poseedor. Adicionalmente, es un instrumento que establece la ley para para que los propietarios participen al Estado.

Valorización: El Sistema de la Contribución de Valorización, es el conjunto de normas y procedimientos que permiten la ejecución de proyectos de interés público, utilizando la contribución de valorización como mecanismo de financiación total o parcial del mismo.

Otros: Corresponde a transferencias del sector eléctrico y otras fuentes de financiación como cooperación nacional e internacional y gestiones de presentación a convocatorias.



¡Trabajaremos incansablemente, nuestro reto de cumplir!

El Programa de Gobierno "Ituango Nos Une" 2024-2027, ha sido fruto de un esfuerzo de construcción articulada, incluyente y participativa, un trabajo hecho con amor por Ituango; una labor que con satisfacción entregamos a toda la comunidad de Ituango.

El proyecto político de "Ituango Nos Une", liderado por el candidato a la Alcaldía de Ituango, JAVIER PARIAS POSSO para el período constitucional 2024-2027, entrega el Programa de Gobierno, con fundamento en el artículo 3º de la Ley 131 de 1994 que consagra el "Voto Programático".

"Hemos clausurado un capítulo que nos marca el reto inmenso de cumplir con las seis líneas estratégicas trazadas, que se llevarán al plan de desarrollo Municipal; tenemos la convicción y la decisión de no ser inferiores a este compromiso con nuestro pueblo".

Javier Parias Posso
Candidato a la Alcaldía Municipal
2024-2027